Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Cabildo

En la villa del Maçarron en treçe dias
del mes de junio de mill seiscientos y se
senta años los señores Jusª se juntaron
en las salas de su ayuntamiento como lo
tienen de costumbre a tratar y conferir las
cosas tocantes al Real servicio y bien publico
conbiene a saber que eran los señores gines de
Vicana y Diego granada alcaldes ordinarios
destta villa Andres Muñoz don Andres
de costa Lorenço Gonçalez don Martin Mon
tesinos y Francisco de Cuiano Regidores jura
dos en nombre del concejo acordaron lo sigte.

~~717 Rs~~ 7 mrs

En este esta dien
tro el de Juan de
Paredes

En este ayuntamiento se bio una zertificacion de los se
ñores Andres Muñoz y Fernando de Juanes
regidores comisarios para la paga de los solda
dos de a pie y a cavallo y belador que sirben en la
costa del mar desta villa por parte del exmo
marques de billena de siete mesadas que son los
meses de agosto setiembre otubre nobiembre
y diziembre del año pasado de seisos y cinquenta
y nuebe y de los meses de henero y febrero de
este corriente año que todos los portanj balen quatro
mil seiscientos setenta y seis reales y veinte
maravedis en esta forma

Librança.
4676 Rs 20

Agosto

Mes de agosto setecientos y diez y siete Reales y
mes de setiembre seiscientos y noventa y un
Reales = otubre seiscientos y setenta Rs.
mes de nobiembre seiscientos y setenta y
quatro Reales y diez maravedis, mes
de diziembre seiscientos y quarenta y
quatro Reales y veinte maravedis. mes de
henero deste año seiscientos y quarenta
y cinco reales febrero, seiscientos y quarenta
y quatro reales y treinta y un Maravedis